



¿Podemos tener conciencia de la gracia? ¿Podemos saber si estamos o no en gracia de Dios?

Como explica Santo Tomás, el conocimiento del estado de gracia (es decir, de que nosotros poseemos la gracia santificante) puede darse de dos maneras diversas:

- **Por revelación**, lo cual, evidentemente, es un privilegio particular dado a pocos.
- **Por conjetura**, es decir, a través de algunos signos. Y tal, es el modo ordinario para alcanzar el conocimiento de la gracia.

Dice el Catecismo de la Iglesia Católica: *“La gracia, siendo de orden sobrenatural, escapa a nuestra experiencia y sólo puede ser conocida por la fe. Por tanto, no podemos fundarnos en nuestros sentimientos o nuestras obras para deducir de ellos que estamos justificados y salvados. Sin embargo, según las palabras del Señor: ‘Por sus frutos los conoceréis’ (Mt 7,20), la consideración de los beneficios de Dios en nuestra vida y en la vida de los santos nos ofrece una garantía de que la gracia está actuando en nosotros y nos incita a una fe cada vez mayor y a una actitud de pobreza llena de confianza”*. (n. 2005)

En cuanto a los signos que nos permiten conjeturar el estado del alma, tres principales nos orientan sobre el estado de gracia:

- a) **El testimonio de la buena conciencia**, que entraña: el no tener conciencia de pecado mortal; el dolor sincero de los pecados cometidos; el propósito de enmienda y el horror al pecado; el cumplimiento de los preceptos divinos; la victoria en las tentaciones; el amor a las virtudes y el esfuerzo por el evitar el pecado venial.
- b) **El deleite en las cosas divinas**, es decir: el gusto por los libros santos y por la Palabra de Dios; la devoción a la Eucaristía y a la Virgen; la frecuencia de los sacramentos y la oración mental.
- c) **El desprecio de las cosas mundanas**, que supone: no tener apego a las cosas de la tierra, el no sentir gusto en las vanidades del mundo; el huir de las ocasiones del pecado.

Sin embargo, estos signos no nos dan más que una conjetura, por eso, la Escritura nos exhorta a la vigilancia, a la perseverancia, a la santificación:

-Eccl 5,5: Aún del pecado expiado no vivas sin temor, y no añadas pecados a pecados.

-Prov 20,9: ¿Quién puede decir: "He limpiado mi corazón, estoy limpio de pecado"?

-Sal 18.13: ¿Quién podrá conocer sus pecados? Absuélveme de los que se me oculta.

-1 Cor 4,4: Estoy cierto de que de nada me arguye la conciencia, más no por eso me creo justificado; quien me juzga es el Señor.